



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción de planta fotovoltaica denominada «FV conexión a red de Melgar de Fernamental 2 MW» instalada en suelo para venta a red, en el término municipal de Melgar de Fernamental. Expediente: FV/598.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada por Mycab Fotovoltaica, S.L., de autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Instalación fotovoltaica instalada en suelo y para vertido a la red de distribución de Viesgo (subestación 30/12 kV).

Características:

- Potencia pico: 2.184 kW.
- Potencia inversores (instalada): 1.997,82 kW.
- Paneles: 4.800 de la marca Ja-Solar, modelo JAM72S20-455/MR (450 W cada uno) o similar, distribuidos en 160 ramas con 30 módulos cada uno.
- Inversor: 1 en la estación CT-inversor de marca Power Electronics Frame 1 HEMK 2 MW.
- Estación inversor-centro de transformación de 2.000 kVA de potencia, con celdas 2L+P y relación de transformación de 0,6/30 kV.
- Línea eléctrica subterránea de 30 kV en canalización entubada con origen en celda del centro de transformación y final en la subestación Melgar de la distribuidora, longitud 650 m y conductor HEPR-Z1 26/45 kV AL H16 de 240 mm² de sección.

Presupuesto: 1.041.396,53 euros.

Ubicación: Parcela 1.527 del polígono 528 para la planta, en el término municipal de Melgar de Fernamental.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y presentar las alegaciones procedentes, por duplicado en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio, sito en plaza de Bilbao, 3, 1.ª planta (Burgos), en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el Portal de Energía y Minería de Castilla



y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 28 15 10 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrársele una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 19 de febrero de 2021.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández